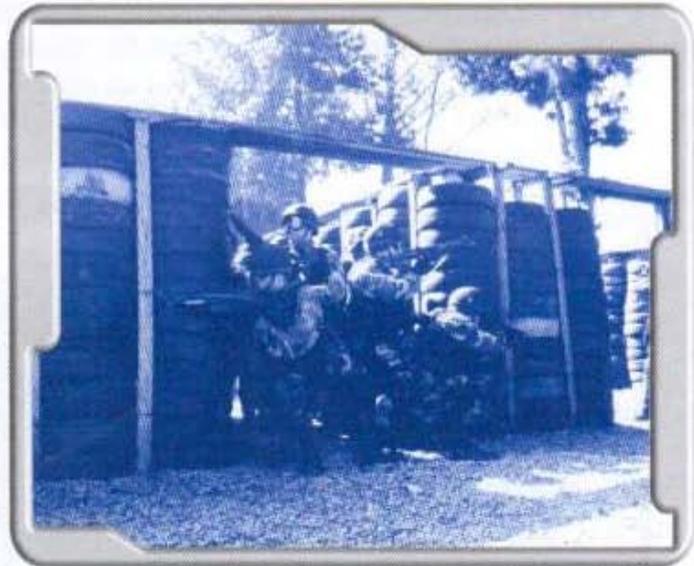


# Los Derechos Humanos en la Fuerza Aérea Colombiana. Un compromiso histórico con el pueblo.

DR. JEAN CARLO MEJÍA AZUERO<sup>6</sup>.

Nos aproximamos a un nuevo aniversario de la Fuerza Aérea Colombiana y sea momento oportuno para recordar que su historia ha estado acompañada de múltiples demostraciones de respeto, promoción y divulgación de aquellos derechos connaturales a todos los seres humanos, conocidos hoy como derechos fundamentales. Recordemos que por disposición normativa del último día de 1919 y bajo la presidencia de Marco Fidel Suárez, nació como quinta arma del Ejército nacional, la aviación militar en Colombia. Desde esa época, lo que hoy se conoce como misión y visión Institucional, ha tenido un claro lineamiento hacia la protección de los derechos humanos. Así lo evidenciamos en el artículo 9º de la ley 126 de 1919 cuando precisaba que la aviación militar se organizaría de **"la forma más conveniente para la Nación."** Sea necesario precisar que en la constitución de 1886 la soberanía residía en la Nación y no en el pueblo, como lo enseña el artículo 3º de la nueva carta magna. Más adelante, precisamente con el fin de la hegemonía conservadora y en el marco del conflicto fronterizo con la República del Perú, la Fuerza Aérea Colombiana con la ayuda de la empresa Scadta y de sus pilotos, tuvo que llegar hasta donde los intereses del Estado se encontraban en peligro; oportunidad propicia para abrir la puerta, a través de la creación de bases aéreas, a todas aquellas regiones del sur de Colombia totalmente olvidadas por el gobierno central.

Posteriormente y mediante el decreto 2321 de 1943 se reglamento por parte del gobierno nacional el servicio de transportes aéreos militares en el sur del país. Ya en el año 1946 mediante decreto 1978 se

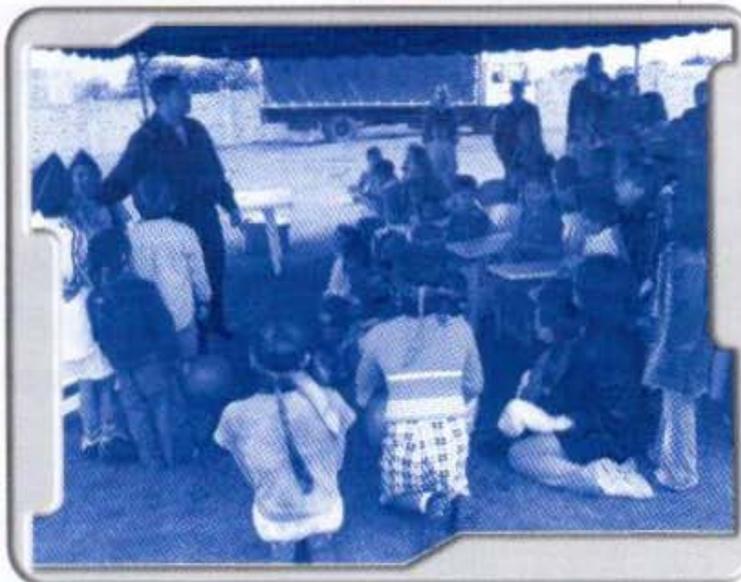


encargo a la Fuerza Aérea una fundamental tarea, llevar el correo aéreo a las regiones apartadas de la Orinoquía y Amazonia. Fijémonos que históricamente estábamos observando la finalización de la segunda guerra mundial, la creación de la ONU, y la verdad, ni siquiera se había redactado totalmente la declaración universal de los derechos humanos. No obstante lo anterior, la Fuerza Aérea Colombiana ya estaba garantizando algunos derechos civiles y políticos, así como ciertos derechos hoy reconocidos como económicos, sociales y culturales. La institución estaba haciendo patria.

Con la creación de la empresa estatal Salena (servicios aéreos a los territorios nacionales), mediante decreto 940 de 1962 y en pleno frente nacional, se vino a concretar y sellar una de las más hermosas páginas escritas en Colombia en el siglo

6. Abogado MCL de la Universidad Militar Nueva Granada. Candidato a Ph.D de la Universidad Externado de Colombia. Becario de la UMNIG. Decano de la Facultad de Derecho. Universidad Militar Nueva Granada.

XX; la unión entre el pueblo y sus fuerzas militares. Y es que a través de 43 años, es decir la mitad de la vida de la aviación militar Colombiana, Satena ha verificado el respeto, la protección y divulgación de los derechos humanos en todos aquellos sitios de la geografía colombiana en donde no ha llegado el Estado. Cientos de pilotos; muchos de ellos ahora dirigiendo los destinos de la institución, tuvieron la oportunidad de saber y conocer que era Colombia, llegando a sitios recónditos, embrujadores por su belleza y su gente; como ejemplos tenemos Aracua, Leticia, Puerto Leguizamo, la Macare-



na entre muchos otros. A todos aquellos destinos se transporta y aún se transporta a personas, alimentos y mercancías. De hecho son innumerables las escenas de unión entre el pueblo Colombiano y su Fuerza Aérea; ¿quién podría olvidar los nacimientos en pleno vuelo de muchos compatriotas o las anécdotas de decolaje y aterrizaje en los queridos PBY - 5, DC - 3 y DC - 4 en los llanos y los ríos amazónicos?; estos momentos son rememorados en libros como el Alcaraván de German Castro Caicedo, entre otros, llenos de historias de aviadores civiles y militares que como hermanos han luchado por construir a Colombia.

Pero no sólo de la forma descrita la Fuerza Aérea Colombiana viene siendo sinónimo de derechos humanos. Las bases y comandos aéreos de combate son y seguirán siendo demostración constante del interés institucional por reconstruir el tejido social, brindar educación, llevar salud, felicidad y alegría a la población, principalmente a la infantil. Pocos por ejemplo conocen que en inmediaciones del comando aéreo de Combate N° 1, en Puerto Salgar Cundinamarca, funciona el mejor Colegio del Magdalena Medio, reconocido por la calidad de sus estudiantes, muchos de ellos sin ningún vínculo con la fuerza. Otros no recuerdan las actividades de la escuela militar de Aviación en los barrios marginales de la Ciudad de Cali, llevando bienestar y esparcimiento; otros olvidan el apoyo de los hombres y mujeres de uniforme azul en las tragedias naturales. Y así podríamos seguir hablando de todos aquellos lugares del territorio patrio en donde la Fuerza Aérea es Colombia, en donde la aviación militar se convierte en exponente sin par de los derechos humanos.

Sin duda lo más hermoso y gratificante es encontrar la conciencia colectiva que le permite en la actualidad a la institución representada por el águila de gules, en pleno desarrollo de un terrible conflicto armado, mostrarse a través de todos sus integrantes, como aquella parte esencial del pueblo colombiano, que enseña, diariamente y con un claro propósito altruista, cuál es la importancia de reconocer, divulgar y defender los derechos inalienables de todos los colombianos y los residentes en el país.

Hoy contamos con una Fuerza Aérea Colombiana integrada por unos seres humanos que se preocupan por sus coterráneos, que trabajan hombro a hombro con el labriego, el caficultor, el ganadero o el simple agricultor. Hoy tenemos una Fuerza Aérea que piensa constantemente en la paz